

**INFORME DE GERENCIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**SEÑORES ACCIONISTAS
DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
PASAFRE S.A.**

Doctor Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo, en mi calidad de GERENTE GENERAL y por lo tanto Representante Legal de la compañía PASAFRE S.A., dando cumplimiento al mandato estatutario y a las disposiciones legales vigentes contenidas en las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: No. 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 que contiene el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”; y, su modificación mediante la Resolución No. 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo de 2004, me es grato poner en su conocimiento el presente **INFORME DE GERENTE**, del ejercicio económico 2019:

PRIMERO.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019.

Informo de manera expresa a la Junta General de Accionistas de la compañía PASAFRE S.A., que se han cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

De igual manera, se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General y el Directorio de PASAFRE S.A..

TERCERO.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Por tratarse de una obligación pertinente a mi mandato, informo que durante el ejercicio económico 2019 no ha existido ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo, laboral y legal.

CUARTO.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2019 y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico del año 2018.

De la revisión de los libros contables de la empresa y estados financieros se evidencia la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, lo cual no ha variado respecto al ejercicio económico del año 2018.

QUINTO.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

La gerencia de la compañía informa que no existen utilidades.

SEXTO.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Es necesario informar que la compañía PASAFRE S.A., no tiene mayor actividad económica ni comercial, razón por la cual en el momento pertinente se implementarán políticas y estrategias económicas que direccionen las actividades.

SÉPTIMO. - El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Para finalizar, respecto a la normativa vigente en materia societaria y de propiedad intelectual, contenida en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, publicado en el Registro Oficial Suplemento 889 de 09 de diciembre de 2016, informo que se ha dado cumplimiento a lo que establecido dentro de la legislación.

Atentamente,



LEONARDO XAVIER SEMPERTEGUI VALLERO

Gerente General
PASAFRE S.A.